

FE DE ERRATAS

DICE:

ART. 44. **Para postular a la plaza de docente Principal, se requiere:**

Tener título profesional, grado de Doctor el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales, y haber sido nombrado antes como profesor principal. Por excepción, podrán concursar sin haber sido docente asociado a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de quince (15) años de ejercicio profesional.

DEBE DECIR:

ART. 44. **Para postular a la plaza de docente Principal, se requiere:**

Tener título profesional, grado de Doctor el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales, y haber sido nombrado antes como profesor asociado. Por excepción, podrán concursar sin haber sido docente asociado a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de quince (15) años de ejercicio profesional.

DICE:

ART. 46. **Para postular a la plaza de docente Auxiliar, se requiere:**

Para poseer auxiliar se requiere título profesional, grado de maestro, y tener como mínimo cinco (5) años en el ejercicio profesional.

DEBE DECIR:

ART. 46. **Para postular a la plaza de docente Auxiliar, se requiere:**

Para ser profesor auxiliar se requiere título profesional, grado de Maestro, y tener como mínimo cinco (5) años en el ejercicio profesional.

DICE:

ART. 90. El puntaje mínimo para adjudicar una plaza convocada a Concurso es:

- a) Equivalente a Profesor principal:**
 - Haber obtenido 50 puntos en el Aspecto Externo
 - Haber obtenido 20 puntos en el Aspecto Interno
- b) Equivalente a Profesor Asociado:**
 - Haber obtenido 40 puntos en el Aspecto Externo.
 - Haber obtenido 20 puntos en el aspecto Interno.
- c) Equivalente a Profesor Auxiliar:**
 - Haber obtenido 30 puntos en el Aspecto Externo
 - Haber obtenido 20 puntos en el Aspecto Interno
- d) Equivalente a Jefe de Práctica:**
 - Haber obtenido 20 puntos en el aspecto externo
 - Haber obtenido 10 puntos en el aspecto interno

DEBE DECIR:

ART. 90. El puntaje mínimo para adjudicar una plaza convocada a Concurso es:

- a) Equivalente a Profesor principal:**
 - Haber obtenido 30 puntos en el Aspecto Externo
 - Haber obtenido 20 puntos en el Aspecto Interno
- b) Equivalente a Profesor Asociado:**
 - Haber obtenido 25 puntos en el Aspecto Externo.
 - Haber obtenido 20 puntos en el aspecto Interno.
- c) Equivalente a Profesor Auxiliar:**
 - Haber obtenido 20 puntos en el Aspecto Externo
 - Haber obtenido 20 puntos en el Aspecto Interno
- d) Equivalente a Jefe de Práctica:**
 - Haber obtenido 15 puntos en el aspecto externo
 - Haber obtenido 10 puntos en el aspecto interno

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

DICE

06	15EAC	ASOC/TP 20	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (Administración)	PERFIL: TITULO PROFESIONAL DE ABOGADO CON GRADO DE DOCTOR MAESTRO O MAGISTER EXPERIENCIA: Art. 45 DEL REGLAMENTO PARA CONCURSO PUBLICO PARA CONTRATO DOCENTE 2016-I y II.
			ETICA A y B (Economía)	
08	22EAC	AUX/TP 20H	MARKETING I y II RECURSOS HUMANO	PERFIL: TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN EXPERIENCIA: Art. 46 DEL REGLAMENTO PARA CONCURSO PUBLICO PARA CONTRATO DOCENTE 2016-I y II.
09	23EAC	AUX/TP 20H	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PÚBLICA	PERFIL: TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN EXPERIENCIA: Art. 46 DEL REGLAMENTO PARA CONCURSO PUBLICO PARA CONTRATO DOCENTE 2016-I y II.

DEBE DECIR

06	15EAC	ASOC/TP 20	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (Administración)	PERFIL: TITULO PROFESIONAL DE ABOGADO CON GRADO DE DOCTOR MAESTRO O MAGISTER EXPERIENCIA: Art. 45 DEL REGLAMENTO PARA CONCURSO PUBLICO PARA CONTRATO DOCENTE 2016-I y II.
			ETICA A y B (Economía)	
08	22EAC	JP/TP	MARKETING I y II RECURSOS HUMANO	PERFIL: TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN EXPERIENCIA: Art. 46 DEL REGLAMENTO PARA CONCURSO PUBLICO PARA CONTRATO DOCENTE 2016-I y II.
09	23EAC	JP/TP	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PÚBLICA	PERFIL: TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN EXPERIENCIA: Art. 46 DEL REGLAMENTO PARA CONCURSO PUBLICO PARA CONTRATO DOCENTE 2016-I y II.

**FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL AMBIENTE**

DICE

N°	COD/PLAZA	CAT/DED	ASIGNATURA	REQUISITO
4	17FA	ASOC/DE	Matemática básica	<p>PERFIL: Licenciado en Matemática o Ingeniero con grado de Doctor, Maestro o Magister</p> <p>EXPERIENCIA: Art. 45 DEL REGLAMENTO PARA CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE 2016-I y II.</p>
			Matemática II	
			Estadística básica (A)	
			Estadística básica (F)	
			Matemática I (F)	
			Matemática I (A)	
5	29FA	ASOC/DE	Seguridad, higiene industrial y medio ambiente	<p>PERFIL: Título profesional de Ingeniero Ambiental con grado de Doctor, Maestro o Magister</p> <p>EXPERIENCIA: Art. 45 DEL REGLAMENTO PARA CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE 2016-I y II.</p>
			Contaminación y tratamiento de agua	
			Diseño de plantas de tratamiento de aguas residuales	
			Procesos industriales y tecnologías limpias	
			Seguridad Industrial	

DEBE DECIR

N°	COD/PLAZA	CAT/DED	ASIGNATURA	REQUISITO
4	17FA	AUX/DE	Matemática básica	<p>PERFIL: Licenciado en Matemática o Ingeniero con grado de Doctor, Maestro o Magister</p> <p>EXPERIENCIA: Art. 45 DEL REGLAMENTO PARA CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE 2016-I y II.</p>
			Matemática II	
			Estadística básica (A)	
			Estadística básica (F)	
			Matemática I (F)	
			Matemática I (A)	
5	29FA	AUX/DE	Seguridad, higiene industrial y medio ambiente	<p>PERFIL: Título profesional de Ingeniero Ambiental con grado de Doctor, Maestro o Magister</p> <p>EXPERIENCIA: Art. 45 DEL REGLAMENTO PARA CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE 2016-I y II.</p>
			Contaminación y tratamiento de agua	
			Diseño de plantas de tratamiento de aguas residuales	
			Procesos industriales y tecnologías limpias	
			Seguridad Industrial	